

## **INFORME SOBRE EL AVANCE DE LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA 2008**

Emitido por la Oficina de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo

23 de mayo de 2008

### **Primera Parte**

Honduras es una democracia constitucional. Las elecciones nacionales realizadas en noviembre de 2005 fueron consideradas por observadores nacionales e internacionales como generalmente libres y justas. En general, las autoridades civiles mantuvieron el control efectivo de las fuerzas de seguridad. Los problemas de derechos humanos que se registraron incluyeron: asesinatos ilegales y golpizas perpetradas por miembros de la policía, agentes gubernamentales, grupos clandestinos, miembros de pandillas callejeras y ex miembros de las fuerzas de seguridad; fracaso en la provisión de un debido proceso de la ley; la politización, corrupción y debilidad institucional del sistema judicial; erosión de la libertad de prensa; intimidación de defensores de los derechos humanos; restricciones gubernamentales para el reconocimiento de ONGs; trata de personas; y falta de una efectiva aplicación de las leyes laborales.

### **Segunda Parte**

La estrategia de Estados Unidos para la promoción de la democracia y los derechos humanos está dirigida a continuar con el apoyo a los procesos políticos democráticos y a mejorar las condiciones de los derechos humanos, particularmente en cuanto al respeto por el estado de derecho y la transparencia. Los objetivos prioritarios incluyen el apoyo para la realización de elecciones libres y justas en noviembre de 2009, así como contribuir con las iniciativas gubernamentales para la investigación de supuestos hechos de corrupción y fraude electoral. En el desarrollo de las prioridades de esta estrategia, funcionarios estadounidenses realizan consultas con instituciones gubernamentales, ONGs, sindicatos y otras organizaciones, y trabajan de cerca con estos grupos para promover reformas y discutir problemas relacionados con los derechos humanos y la democracia. Los objetivos de esta estrategia también incluyen el fortalecimiento de la efectividad de las organizaciones de sociedad civil que promueven la democracia, así como el combate a la trata de personas y el trabajo infantil. Estados Unidos utiliza la acción diplomática, actividades de extensión al público, programas de asistencia extranjera, y actividades relacionadas para el logro de sus objetivos estratégicos.

### **Tercera Parte**

Con el fin de apoyar la realización de elecciones libres y justas en noviembre de 2009, Estados Unidos trabaja activamente con instituciones gubernamentales y organizaciones de sociedad civil. El gobierno de los Estados Unidos provee financiamiento a la Federación de ONGs Hondureñas y a una coalición de organizaciones de sociedad civil, el Movimiento Cívico para la Democracia, para apoyar el diálogo y la aplicación de reformas a la ley electoral de 2004, así como programas para la educación de votantes, capacitación de encuestadores, y programas de observadores electorales nacionales. Los funcionarios estadounidenses coordinan sus esfuerzos con otros donantes bilaterales en apoyo al fortalecimiento institucional de los organismos electorales del gobierno de Honduras, como el Tribunal Supremo Electoral.

El combate a la corrupción y el fortalecimiento institucional son tareas importantes dentro de las actividades que realiza la embajada. Estados Unidos ofrece recursos técnicos y financieros a organizaciones públicas y privadas, incluyendo la facilitación de conferencistas y entrenamiento a funcionarios gubernamentales, y representantes de ONGs y de la sociedad civil sobre temas de transparencia, estado de derecho, participación ciudadana y rendición de cuentas. El programa de Descentralización y Buena Gobernabilidad del gobierno de los Estados Unidos fortalece la capacidad de los gobiernos locales para mejorar los procesos de rendición de cuentas ante las demandas de la ciudadanía. Este programa fomenta la participación ciudadana y el diálogo con representantes del gobierno. Su enfoque en la descentralización política contribuirá a aumentar los niveles de respuesta del gobierno a las necesidades de la ciudadanía, así como la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas. La embajada también apoya el programa de Fortalecimiento del Estado de Derecho que promueve la implementación de la nueva Ley de Transparencia y el Código Procesal Civil con el fin de brindar un mayor acceso a la información pública y la modernización del sistema civil de justicia.

Como parte de la activa agenda diplomática pública que realiza la Embajada de los Estados Unidos, oficiales de la misión regularmente dialogan sobre las prioridades en materia de derechos humanos y derechos laborales con funcionarios gubernamentales y de ONGs, incluyendo la realización de discusiones públicas relacionadas con el *Informe de País sobre las Prácticas de Derechos Humanos*.

#### **Cuarta Parte**

Funcionarios estadounidenses proveen asistencia técnica para fortalecer las actividades de promoción de la democracia de diversas coaliciones y organizaciones de la sociedad civil. Estas ONGs enfocan sus esfuerzos en la supervisión del gobierno, incluyendo la rendición de cuentas de los gobiernos locales, el monitoreo público de la utilización de los recursos públicos por parte del gobierno, y las reformas legislativas. Por ejemplo, el gobierno de los Estados Unidos está patrocinando talleres para miembros de la sociedad civil, líderes estudiantiles y representantes del gobierno. Estos talleres están fomentando el conocimiento y el apoyo para la implementación de un borrador de una ley de ONGs que establecería las bases legales para que las ONGs operen de acuerdo con las normas y prácticas internacionales. Funcionarios estadounidenses están colaborando con el gobierno para alcanzar las metas establecidas en el acuerdo con la Corporación de la Cuenta del Milenio por medio de un plan correctivo que promueva la transparencia y el combate a la corrupción. La misión provee entrenamiento a funcionarios gubernamentales, ONGs, estudiantes de derecho, y otros sobre el recientemente aprobado Código Procesal Civil y las Leyes de Transparencia con el fin de apoyar el cumplimiento con este plan y para mejorar el respeto por el estado de derecho y la buena gobernabilidad en general.

Enfatizando el significativo interés de la Embajada para asegurar el respeto por los derechos humanos por parte de las fuerzas de seguridad del país, Estados Unidos está financiando 10 proyectos, que incluyen entrenamiento a personal militar sobre prácticas de derechos humanos, y además está trabajando con las Fuerzas Armadas de Honduras (FF.AA.) para elaborar un manual de entrenamiento sobre prácticas de derechos humanos para las autoridades máximas de las

FF.AA. En apoyo a las iniciativas para combatir el grave problema de la trata de personas, Estados Unidos apoya financieramente los esfuerzos de fortalecimiento de las capacidades del gobierno y de ONGs para la asistencia a las víctimas de trata. Estos incluyen la capacitación de aproximadamente 120 funcionarios de justicia y representantes de la sociedad civil para la prevención, identificación, asistencia, protección de víctimas y procesamiento legal de supuestos tratantes de personas.

El gobierno de los Estados Unidos continúa apoyando una amplia gama de importantes proyectos en el área de derechos laborales. Estas iniciativas están dirigidas a mejorar la calidad y efectividad de las inspecciones, la resolución de conflictos entre empleados y patronos, fortalecimiento de la justicia laboral, y la provisión de salud ocupacional y capacitaciones para la seguridad laboral, particularmente en el sector de producción agrícola. A nivel regional, Estados Unidos contribuye con entrenamiento para funcionarios de la Secretaria de Trabajo de Honduras sobre los requerimientos de las leyes laborales contenidas en el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y la República Dominicana (CAFTA). Los programas estadounidenses también proveen financiamiento para el Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil de la Organización Internacional del Trabajo, así como para los esfuerzos de otras organizaciones internacionales y grupos de sociedad civil para combatir y recolectar información sobre las peores formas de trabajo infantil. El gobierno de los Estados Unidos también aboga directamente en representación del derecho de los trabajadores para la formación de sindicatos, y a través de discusiones regulares con la Secretaria del Trabajo ha facilitado la resolución de varias disputas laborales controversiales. Algunas de estas disputas han estado relacionadas con violaciones al derecho de libre asociación en el sector de ensamblaje de prendas de vestir. Con el propósito de contribuir con los esfuerzos dirigidos a solucionar el problema de violencia de pandillas de forma humanitaria, el gobierno de los Estados Unidos ha financiado iniciativas regionales antipandillas que incluyen programas de entrenamiento vocacional y la construcción de alianzas con el sector privado para proporcionar oportunidades de trabajo a ex pandilleros.